

otro para ocuparlos; los destinos no tienen por objeto á favorecer determinados hombres á espensas del público, y por lo tanto no hay separacion que cause un perjuicio individual, puesto que ni el nombramiento ni la continuacion en el destino debe considerarse como un derecho. El pueblo y solo el pueblo está autorizado para quejarse cuando se separa á un buen empleado para poner á otro que no sirve; el funcionario que se quede sin destino, tiene los mismos medios para ganar la subsistencia que los muchos millones de habitantes que viven sin empleo, y la limitacion que yo propongo desterraria la idea de la propiedad tan generalizada hasta ahora.»

Al hablar de la tarifa, decia el Presidente que no habia sido tan perjudicial para la agricultura y el comercio, ni tan beneficiosa para la industria manufacturera, como era de esperar, que las importaciones extranjeras no disminuian, y aumentaba la competencia en el pais, dando lugar á que el producto fuese mucho mayor, y que por lo tanto bajaban los precios de los artículos, lo cual ocasionaba pérdidas. Al hablar sobre este punto, recomendaba el Presidente que prescindiendo de las preocupaciones locales, se adoptaran medidas para favorecer los grandes intereses de la nacion.

Respecto á la hacienda, decia Jackson que en 1.º de enero de 1829 quedaba en el Tesoro un sobrante de seis millones de duros. Los ingresos durante el año se estimaban en veinticuatro millones seiscientos mil y creíase que los gastos ascenderian á poco mas de veintiseis millones, de modo que del balance se calculaba resultaria una diferencia de cuatro millones quinientos mil, habiéndose pagado doce millones cuatrocientos cinco mil por cuenta de la deuda pública, que no pasaba ya de cuarenta y ocho millones qui-

nientos sesenta y cinco mil cuatrocientos seis duros.

Segun manifestaba Jackson, el haberse sacado repentinamente de los bancos, donde se hallaban depositados, nueve millones de duros, precisamente cuando mas escaseaba el metálico en la plaza, podria perjudicar gravemente ciertos intereses, mal que sin embargo se evitaria por medio de una anticipacion del Tesoro y el auxilio del banco de los Estados-Unidos.

El Presidente indicó que cuando por el progreso del comercio, y sobre todo por la estension de la deuda pública, aumentara la renta, convendria que los sobrantes se repartieran entre los diversos Estados con arreglo á su representacion. Jackson propuso tambien, que haciendo un llamamiento al pueblo, se enmendara la *Carta nacional* en cuantos artículos se creyera conveniente. Al hacer sus observaciones sobre este asunto, dijo el Presidente: «Somos responsables al pais y á la gloriosa causa del Gobierno de la conservacion del bien público: el primitivo plan era que la legislacion respecto á nuestros asuntos interiores, residiese en los Gobiernos de los Estados..... Yo no puedo menos de recomendaros que os abstengais de toda usurpacion en la legítima esfera de la soberanía de los Estados: sostenido por su influencia en el sistema federal no caerá nunca.»

Jackson se estendia luego en observaciones respecto al departamento del Tesoro, hablando principalmente acerca del método empleado para la recaudacion, é indicando que convendria adoptar medidas para poner término á los fraudes que venian cometiéndose. «Llamo la atencion del Congreso sobre este punto, añadia el Presidente, para que, despues de tomados los informes necesarios, veamos qué cargos se pueden suprimir en

obsequio de la economía, y como podrá perfeccionarse la organizacion de ese departamento, regularizando sus operaciones despues de obtenidas las garantías mas convenientes de los agentes públicos.»

El Presidente recomendó además eficazmente que se estableciera la academia de West Point, aconsejando que los beneficios de las pensiones se hicieran estensivos á todos los veteranos de la revolucion sin exceptuar ninguno; hablaba luego de la traslacion de las tribus indias, como medida política, y terminaba su mensaje manifestando su opinion acerca de los bancos de los Estados-Unidos, y haciendo varias observaciones que copiamos á continuacion: «La carta del banco de los Estados-Unidos caduca en 1836, y los accionistas desearán probablemente que se renueve aquella. A fin de evitar los males que produciria la menor precipitacion al tratarse de adoptar una medida en que van envueltos tan importantes principios y considerables intereses, creo que por mucho que nos anticipemos no sobrará tiempo para deliberar sobre este asunto despues de tomarlo en consideracion la legislatura. Muchos de nuestros principales ciudadanos han discutido ya estensamente acerca de la constitucionalidad de la ley, en virtud de la cual se creó el banco; pero debe admitirse por todos que con aquel no se ha conseguido el gran objeto de establecer una circulacion uniforme.

»En este caso, si se cree esencialmente necesaria semejante institucion para las operaciones del Gobierno, la legislatura deberá resolver con su elevado criterio si no seria conveniente crear un banco nacional fundado solo sobre el crédito del Gobierno, del cual se obtendrian todas las utilidades que esperábamos del que existe.»

La cuestion de las tierras públicas, siem-

pre interesante, fué una de las primeras que tomó en consideracion el Congreso, dando lugar á una animada discusion. Debe tenerse en cuenta que á consecuencia de no haberse vendido muchos terrenos **1829.** ajustados por los compradores, y á causa de no haber pagado otros sus respectivos plazos, habia aumentado de tal modo la cantidad que se debia al Gobierno en este concepto, que el Congreso aprobó un *bill* para que se declarase libre de todo compromiso á los insolventes, y se rebajara desde dos duros á uno el precio de cada acre, con tal de que el pago se hiciese en el acto de la compra. La práctica de vender á un precio mínimo las tierras que no se sacaban á pública subasta fué causa de que no se presentaran compradores para aquellas de poco valor, y los Gobiernos de los Estados se quejaron naturalmente del sistema adoptado por el Gobierno general, considerándolo como contrario al aumento de su poblacion y de su prosperidad.

Los Estados Occidentales eran los que principalmente se quejaban, pero en 1826 el senador Benton, que era representante de aquellos, propuso un sistema de precios graduales segun el valor de las tierras no vendidas, recomendando asimismo que se cediesen gratuitamente algunos terrenos de poca estension para los pobladores que quisieran establecerse en el pais. La proposicion de Mr. Benton fué aprobada unánimemente por dichos Estados, que se mostraron dispuestos á proclamar su esclusiva soberanía sobre las tierras comprendidas en sus límites, segun se demostró claramente por la votacion de la Asamblea general de Indiana, en el mes de enero de 1829.

Parecia necesario que el Gobierno general adoptase algunas disposiciones sobre este asunto, y en consecuencia Mr. Foot de Con-

necticut sometió en 29 de diciembre una proposición al Senado, que después de enmendada decía así: «Acordamos que el Comité de tierras públicas informe acerca del número de las que están por vender en cada Estado ó territorio, y de si será conveniente limitar por un período determinado la venta de aquellas de precio mínimo. También deberá manifestar si podrá suprimirse sin detrimento de los intereses públicos el cargo de agrimensor general, ó si será más oportuno adoptar medidas para apresurar la venta de las tierras y nombrar otros empleados.»

El objeto de Mr. Foot al presentar su proposición, se comprendía perfectamente: por término medio vendíanse al año un millón de acres de tierras públicas y quedaban aun cerca de cien millones sin vender, que estaban ya medidas, lo cual en concepto de Foot era más que suficiente para satisfacer las demandas, aun dado el caso de que subiese el precio durante toda una generación, de modo que, si se aprobaba su plan, podría resultar una considerable economía en los gastos sin que disminuyera en nada la renta.

Teníase por costumbre, cuando se presentaba una proposición, no discutirla hasta que informara el Comité respectivo, pero aquella vez no se procedió del mismo modo, porque el senador Benton rechazó desde luego la proposición, bajo el pretexto de que la consecuencia sería disminuir la emigración á los nuevos Estados que se convertirían bien pronto en esclusivo dominio de las fieras.

Mr. Benton pronunció su discurso en 28 de enero, y como el Presidente Mr. Calhoun le hiciera varias observaciones respecto al orden que se debía observar en los debates, el enérgico diputado de Missouri se tomó la libertad de decir todo cuanto le pareció conveniente en aquel asunto.

El día 19, Mr. Hayne de la Carolina del Sur, siguiendo el ejemplo de Benton, pronunció otro discurso, permitiéndose toda clase de invectivas contra los Estados Occidentales, é invocó los derechos de los Estados en términos que llamó la atención de todos los miembros. El día 20 Mr. Webster, aunque no pensaba hablar, tomó parte en el debate, pronunciando el primero de sus brillantes discursos.

No nos queda espacio suficiente en este libro para reproducir los que pronunciaron los diversos oradores en aquellos célebres debates. Tanto Mr. Benton como Mr. Hayne trataron de refutar los argumentos de Mr. Webster; mas el primero se espesó con alguna violencia, reiterando sus cargos contra Nueva-Inglaterra, y estendiéndose en observaciones acerca de la soberanía é independencia de los Estados. Daniel Webster, cuyo profundo talento y brillantes dotes como orador, eran de todos bien conocidas, y de quien se esperaba la defensa de la Constitución, no rehusó salir al encuentro del impetuoso carolino, y el 26 de enero pronunció aquel discurso memorable, cuyo contenido llegaron á conocer en todo el país, hombres, mujeres y niños, y que se consideró no solo como una refutación completa de los cargos que se habían dirigido á los Estados del Este á quienes se acusaba de hostilidad contra los del Oeste, sino también como una defensa de la Constitución. Imposible nos sería decir en pocas líneas hasta qué punto llegó la irresistible elocuencia, la poderosa argumentación de aquel rey de los oradores, y por lo tanto no intentaremos hacerlo; baste saber que las palabras de Webster hicieron vibrar la cuerda más sensible en los corazones de miles de habitantes, de tal modo que la odiosa doctrina por la cual se proclamaba como necesaria la disolución, no halló eco entre nuestros

compatriotas. Nuestra divisa debía ser: ¡Libertad de union para siempre, una é indivisible!

El resultado de aquella acalorada discusión, fué aprobar un *bill* que presentó luego Mr. Benton en el Senado; pero se pasó demasiado tarde á la Cámara de Representantes, y como no quedaba tiempo para tomarlo en consideración, se dejó como otros varios sobre el tapete.

El asunto más importante de que se trató luego, fué á no dudarlo la revisión de la ley de tarifas (*). La principal discusión se originó por un *bill* presentado el 27 de enero por Mr. Mallory, presidente del Comité de fábricas, que tenía por objeto regularizar las importaciones de algodón; mas luego se agregaron otros *bills* y se introdujeron varias enmiendas, que ciertamente no favorecían en aquel caso al partido del Sur. Poco después, fué aprobado por considerables mayorías un *bill* para reducir los derechos sobre la sal, el té, el café, etc.; los derechos de tonelaje y la cuestión de política recíproca, que según Mr. Benton, era la más conveniente para el comercio de la Union, promovieron también un empeñado debate; pero uno de los asuntos que más llamó la atención de la legislatura, fué el haberse descubierto que venían cometiéndose fraudes sobre la renta, por un valor de tres millones de duros al año.

Los nombramientos hechos mientras estuvo cerrado el Congreso, no se sometieron inmediatamente á la aprobación del Senado, pues pasó lo menos un mes antes de que se remitiera una parte de la lista, y más de dos, sin que se acabara de completar. Esta dilación,

(*) Al pronunciar Mr. Hayne su discurso, respecto á la proposición de Mr. Foot, censuró severamente á Daniel Webster por la contradicción en que incurria al apoyar la tarifa de 1823, después de haber combatido la de 1824. En el brillante discurso de que hemos hablado antes, se halla la defensa y contestación de Mr. Webster.

que se atribuyó á ciertas desavenencias entre los amigos del Vice-presidente y los de Mr. Van Buren, Secretario de Estado, aunque á no dudarlo contribuyó á consolidar la administración, no bastó sin embargo para que se confirmaran en general los nombramientos. Si bien se opinaba de un modo muy distinto respecto al sistema de reforma que acababa de adoptar Jackson, al separar á tantos empleados de sus destinos, los pareceres estaban conformes en criticar que el Presidente se aprovechase de todas las oportunidades para recompensar los servicios de sus partidarios, y en su consecuencia desecháronse algunos nombramientos, siendo de advertir que en ciertos casos fué tal la mayoría que equivalió á una censura contra el Poder ejecutivo.

Respecto á la cuestión de economías, tema favorito del partido dominante, discutióse también con mucho empeño; mas aun cuando se presentaron en la Cámara diez *bills*, nada se resolvió sobre el particular, y lo mismo sucedió con otros, sometidos por Mr. Benton á la consideración del Senado, y que se referían á ciertas reformas en el modo de publicar las leyes, al nombramiento de administradores de correos, y á la separación de los funcionarios que faltasen á su deber, etc. La proposición apoyada por el general Jackson, cuyo objeto era introducir en la Constitución una enmienda acerca de la manera de elegir al Presidente y Vice-presidente, no fué tomada en consideración tampoco, lo cual dió lugar á que la oposición dijera irónicamente: «Conseguido el triunfo, van desapareciendo ya los motivos de queja del partido que está en el poder, el cual dejará á un lado como inútiles los instrumentos de que antes se valiera para conseguir sus fines.

También se volvió á someter á la conside-

ración del Congreso el asunto referente á la traslación de los indios desde el Sudoeste hasta mas allá del Mississippi, pues Georgia, sobre todo, lo pedia con insistencia, así como también la cesión de los terrenos de los indios. Las tribus aborígenes elevaron una solicitud al Congreso, pidiendo protección y justicia, pero la legislatura y el Poder ejecutivo rehusaron acceder á sus deseos, por cuyo motivo no les quedaba mas medio sino emigrar. En el mes de junio, el gobernador de Georgia espidió una proclama, en que declaraba que las leyes del Estado se hacían extensivas al territorio indio, amenazando con un severo castigo á cuantos las infringieran. El Congreso aprobó asimismo un *bill* para la compra de una parte del Oeste del Mississippi, situada mas allá del límite de los Estados, y organizó territorios, á los cuales debían trasladarse los indios en el término de un año, con la condición de que serían protegidos en caso de hostilizarles las tribus vecinas. Para llevar á cabo este plan, se consiguió una suma de quinientos mil duros. Los disturbios que surgieron de la cuestión india, ocuparon la atención del Congreso y del pueblo por muchos años despues.

La Cámara encargó al Comité de auxilios que informara sobre el párrafo del mensaje del Presidente que se refería al banco de los Estados-Unidos, pues las indicaciones del Poder ejecutivo eran de estrañar hasta cierto punto, atendido que aun faltaban siete años para que caducase la carta de aquella institución. Juiciosamente pensando, era difícil adivinar lo que el Congreso podría hacer en aquel caso, pero como el Presidente había creído oportuno hablar de este asunto en su mensaje, los amigos del Gobierno no podían pasarlo en silencio. El Comité de auxilios, por lo tanto, del que era Presidente M'Duffie, informó contra el Po-

der ejecutivo, esponiendo que el banco había cumplido fielmente con sus compromisos, que era esencial y necesario para la mejor administración de la hacienda, y que respecto á la indicación del general Jackson, de crear un banco nacional con los fondos del Gobierno, no sería conveniente porque así quedaba aquel revestido de un patronato de escesaiva influencia, al encargarse de la dirección de todos los demás bancos, cuyo capital no bajaba de cincuenta millones de duros. Decíase en el informe que semejante medida podría dar lugar á muchos abusos en el gobierno, y que aquel proyecto financiero, altamente perjudicial, no tenía ejemplo alguno en la historia del mundo. Aunque no tan circunstanciado, Mr. Smith, de Maryland, presentó otro informe en el Senado, combatiendo la proposición del Presidente, circunstancia que hubiera debido bastar por sí sola para que aquel vacilase respecto á la conducta que convendría observar. Pero Andrés Jackson no era un hombre vulgar, y cuando se fijaba en una cosa, nada bastaba para hacerle desistir, ni aun tratándose de una cuestión como aquella, en que la instrucción, la esperiencia y la práctica de los hombres de Estado y de los hacendistas de su propio partido, estaban evidentemente contra él.

Despues de despachar muchos asuntos, y aun cuando se habían prolongado mucho los debates, el Congreso dió por terminadas sus sesiones en 31 de mayo de 1830 (*).

En este año, formóse el quinto censo de

(*) Debemos consignar aquí que el general Jackson impuso cuatro veces el *veto* durante aquella legislatura. Washington solo hizo uso de este derecho dos, en los ocho años de su administración; Juan Adams, Jefferson y Juan Quincy Adams, ninguna; Madison cuatro veces y Monroe once. De esto se deduce que el Poder ejecutivo en manos de Jackson lo era *realmente*, pues hizo uso de él segun le pareció mas oportuno.

los Estados-Unidos, que dió el siguiente resultado, segun los datos de Mr. Tucker:

POBLACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN EL AÑO DE 1830.

	Varones.	Hembras.
Poblacion blanca de menos de 20 años.	2.906,405	2.907,347
Id. id. de 20 á 40 id.	1.548,697	1.473,648
Id. id. de 40 á 60 id.	597,009	579,456
Id. id. de mas de 60 id.	210,967	209,803
Suma	5.353,078	5.170,254
Total de poblacion blanca	10.523,332	
Poblacion de color	319,599	
Eslavos	2.009,043	
Total general de poblacion	12.851,974	

El aumento de población, comparadas estas cifras con las del año 1820 era de poco mas de un treinta y tres por ciento; pero haciendo la comparación con las de 1790, este aumento ascendía á trescientos veintisiete por ciento. En los Estados del Atlántico, era de un veintinueve en 1830; en los Occidentales de sesenta y tres y medio, y en los libres, de treinta y cinco y tres cuartos.

Mientras estaba cerrado el Congreso surgió una disensión entre los miembros del Gabinete y el Presidente, disensión que fué adquiriendo cierta gravedad, reconociéndose bien pronto que las amistosas relaciones políticas entre Mr. Calhoun y el general Jackson tardarian poco en romperse, tanto mas cuanto que Van Buren, comprendiendo que se le presentaba una oportunidad de adelantar en su carrera, fomentó la discordia. Como no habría de ofrecer gran interés para el lector, no entraremos aquí en los pormenores de la historia secreta de aquel suceso.

La segunda legislatura del Congreso vigésimo primero, comenzó el 6 de diciembre: en el mensaje que se remitió al otro día, hablaba el Presidente de los *bills* que había conservado en su poder al terminarse la legislatura anterior, por no quedarle tiempo

para estudiarlos, y que devolvía aprobados. Indicando luego cuán necesario era adicionar una emienda á la Constitución respecto á las elecciones de Presidente y Vice-presidente, espresábase en estos términos: «No puedo menos de recomendaros con la mayor eficacia que fijeis la atención sobre este punto, porque es urgente introducir una enmienda en la Constitución para que el cargo de Presidente no pueda desempeñarse dos veces.»

Despues hablaba de la cuestión india, de la traslación de las tribus y de la tarifa, acerca de la cual decía Jackson: «Conseguir que esta gran cuestión, que tanto agita el ánimo del público, se resuelva satisfactoriamente tanto para unos como para otros en beneficio de los intereses en general, es punto menos que imposible, y mi deber es encarceleros que fijeis vuestra atención sobre las consecuencias que pueden resultar de semejante política.»

En el párrafo referente á la hacienda, anunciábase que el estado de ésta era muy lisonjero: se esperaba que los ingresos del año escederian de veinticuatro millones ciento sesenta mil duros, es decir, trescientos mil mas de los que se esperaban segun el último informe; los gastos importaban trece millones setecientos cuarenta y dos mil, sin contar lo satisfecho por la deuda pública, que eran once millones quinientos mil, calculándose que del balance resultarían en favor del Tesoro cuatro millones ochocientos diez y nueve mil duros.

El Congreso tuvo á bien aplazar la discusión de los proyectos que recomendaba el mensaje, dando la preferencia á los que tenían por objeto introducir mejoras públicas, los cuales fueron aprobados á pesar de los escrúpulos del Presidente. No dejó sin embargo de tomarse en consideración la resis-